

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 9 de Marzo de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,198

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 5 de Marzo.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Alicante y el juez de primera instancia de Denia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Tres reales decretos indultando á Juan Manllas, Francisco Sanchez y Manuel Clemente.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de Sober, en la provincia de Lugo.

FOMENTO.—Real orden autorizando á don Gabriel Mak Cunan para construir dos cargaderos y un depósito de mineral en la ría de Bilbao.

—Otra resolviendo que no procede conceder á D. Ramiro Estevez nna marca de fábrica á la cual se ha opuesto don Vicente Moreno Miquel.

ORGANIZACION (1)

DEL FOLK-LORE ANDALUZ.

VII.

MEDIOS PRÁCTICOS DE RECOLECCION Y ACOPIO.

El mas ardiente propagandista de los españoles inició tambien una division en secciones de las sociedades cuyos individuos establecerán, inclinándose cada cual á la que estuviere mas en armonia con sus medios y condiciones de vida. Organizando completamente un centro, v. g., el Andaluz, se formarian la *seccion de lectores*, encaminada á recoger de los escritos de épocas y periodos pasados los elementos folklóricos contenidos en aquellos; la *seccion de recolectores de la tradicion oral* que se personaran en todos lugares y no desperdiciarán el más mínimo detalle; la *seccion de ordenadores* que ejercerán su cargo con los materiales suministrados por las dos anteriores; y la *seccion de publicistas* que serán los encargados de distribuir trabajos y hallar medios para darlos á luz. La primera y las dos últimas pueden constituirse en la biblioteca, el gabinete y los locales pertenecientes al centro. La segunda se instalará en el territorio de toda la provincia ó region: ella debe ser la mas numerosa y la mas activa, su importancia y actualidad exigen mayor número de elementos favorables.

La tradicion oral hay que recogerla—y recojerla pronto en la habitacion y el hogar, en plazas y calles en la ciudad y el campo. El trabajo ó la iniciativa individual es suficiente para una determinacion mas ó menos amplia, pero no basta en la mayoría de los casos, donde es condicion indispensable el concurso de varios individuos.

Atendiendo á la organizacion, al objeto y á los medios en que se desarrolla, como á otras relaciones que surgen naturalmente y que están al alcance de todos los lectores, dividimos el *Folk-Lore Andaluz* en ocho provinciales y apuntamos la subdivision de cada uno de estos en *secciones secundarias* pertenecientes á las

cabezas de partido y las *ramificaciones* de estas últimas, ó sean los corresponsales. Ahora bien, el concurso de todos los miembros mencionados origina dos nuevos medios de importancia reconocida; las excursiones colectivas y los grupos de géneros ó científicos.

Reservándonos para otro lugar el tratar de la disposicion de las *excursiones* y encareciendo en este sus buenos resultados indicaremos que pueden tener varios aspectos segun la clase de datos que se deseen recoger á cuyo efecto conviene sean verificados por peritos en el asunto. Cada centro las realizará á los puntos mas interesantes de los que tenga á su cuidado, procurando la mayor suma de utilidades. Es condicion indispensable en las excursiones el uso de los *questionarios*, especie de programas y recordatorios que deberan ser redactados por las juntas ó secciones con el cuidado y claridad mas esquisita. Para cada asunto de Folk-Lore habra un *questionario*, que será como la base de operaciones, el plano completo que traza el arquitecto para la subsiguiente construccion, y que servirá tambien en los casos que falta la memoria ó no son posibles las preguntas. Leyendo el *questionario* y cñiéndose á sus interrogaciones se consigue el orden y la complementacion que no proporcionan las averiguaciones y preguntas sueltas.

No es menor la importancia de las *Secciones científicas*, acerca de las cuales llamamos la atencion de socios y folkloristas. Ya hemos dicho que se hallan manifestaciones populares en todas las ramas del conocimiento y que la division y subdivisiones de la ciencia dan la base de las agrupaciones mencionadas. Los centros regionales establecerán las secciones y á ellas incorporarán sus individuos con arreglo al género de estudios peculiar á cada uno, segun lo ha realizado el centro castellano por la iniciativa de su digno director facultativo. Y como *de todo* hay en el Folk-Lore y *todos* tienen lugar que ocupar y trabajos que hacer, es evidente que habrá secciones de Literatura, Historia, Geografía, Bellas Artes, Arqueología, Jurisprudencia, Pedagogia, Medicina, Botánica, Zoología, Mineralogía, Geología, Física y Química, Matemáticas, Política, Moral, Sociología, Lingüística, Fonética, Industria, Agricultura, Astronomía, Poesía, Mitografía, Entología, Demopsicología, Demotopografía, etcétera, etc.

Cada una de estas secciones regionales estará en comunicacion directa con sus semejantes de las otras regiones y esta comunicacion é *igual entender* producirán el mas fuerte elemento orgánico y los mas pingües resultados. Concretada una agrupacion determinada á su propio y peculiar objeto, descubrirá todos los *puntos de vista* que en el mismo existen, dará á las otras secciones los resultados que obtenga y podrá cuidar, con más tiempo y condiciones, de la recoleccion y acopio de sus exclusivos materiales folklóricos.

ALEJANDRO GUICHOT Y SIERRA, *Secretario general del Folk-Lore Andaluz.*

Sevilla y Enero de 1884.

ORACION FÚNEBRE.

Ayer se suicidó un jóven por falta de recursos para vivir. Como hasta ahora, que yo sepa á lo ménos, ningún moralista al uso ha pisoteado su tumba, segun acostumbran los de ese oficio, y como sería injusto privar al muerto del sahumero de insultos y recriminaciones á que tiene derecho, voy yo á remediar la falta supliendo al moralista descuidado ó perezoso.

Y empiezo así, dirigiéndome al cadáver:

«Si pensaste, al tomar esa resolucion que alguien iba á compadecerte, buen chascó te has llevado. Escucha la oracion fúnebre que te dedica la opinion, por medio de su órgano la prensa:—«Ayer á las doce y media del dia, entró un jóven estudiante en el café Imperial, se sentó á una mesa, sacó del bolsillo la lista de la última loteria, la repasó, estrujóla despues, llamó al mozo, pidió varios platos, comió, tomó café y un cigarro, escribió dos cartas, una al juez y otra á una señora de la aristocracia, lamentándose de que no le hubiera facilitado la cantidad que le habia pedido; meditó algun tiempo, sacó un revolver, se disparó dos tiros sobre el costado izquierdo; acudió gente, lo colocaron en un coche, y espiró antes de llegar á la casa de Socorro.»—Es lacónica, ¿no es cierto? Y sencilla; sencilla sobre todo. Al politiquillo más insignificante que sale en tren de tercera para su pueblo, ó al cómico más malo que estrena una obra, se le dedican generalmente más líneas. Pero dejémos de vanidades mundanas, y al asunto.

Iba á tacharte de cobarde, más renunció á ello, por no verme obligado á justificar el calificativo con unas cuantas frases huecas, declamatorias y pasadas de moda; y por que, aquí entre nosotros, siempre he tenido al suicida por valiente: que alientos de héroe se necesitan para tirarse de cabeza en lo desconocido, en vez de bajar uno á uno los peldaños de la existencia.

Y ahora viene el cargo más terrible. ¿A quién se le ocurre suicidarse por carecer de recursos al empezar la carrera de la vida? A haber hecho lo mismo muchos banqueros y capitalistas que se vieron como tú, no hubieran llegado á reunir una fortuna; aunque esto sería un bien para la sociedad que explotan. ¡Privarte de la existencia por tan poco! ¡Pues apenas hay medios para enriquecerse! Estafas, falsificaciones, sociedades de crédito, viejas lividinosas... la escala es inmensa.

Ya ves que hasta ahora, separándome de la práctica establecida, y de lo que me propuse al comenzar estos renglones, ni te he llamado loco, ni malvado, ni criminal. No me lo agradezcas, que lo hago con la idea de tenerte propicio para que me con-

fies un secreto. Este: ¿Qué has dejado por aquí? Hablo de afecciones, de cariños; que de bienes ya sé como andabas. ¿Has dejado amigos? Lo dudo, que nunca los tuvo el desventurado. ¿Novia? Tampono es probable, que tus extrañas ideas sobre la dignidad seducen y enamoran poco. ¿Y madre? Has dejado madre? ¿Si? En este caso, único, mereces los calificativos que no me atreva á aplicarte; y me complazco en llamarte loco y malvado y criminal; que lo es, y en grado máximo, el hombre que se priva de la vida por cualquier causa, mientras exista la que le dió el ser, y puedas decirle, con las entrañas desgarradas, lo que Cristo á su padre: ¿Por qué me has desamparado?»

José Nakens.

RUMORES POLÍTICOS.

Madrid 5 de Marzo de 1884.

Hemos entrado en el mes de Marzo, y aun no sabemos cuando se disolverán las Cortes; punto de partida que ha de señalar la conducta de ministeriales y oposicionistas en el campo de la situacion.

El partido conservador que tan unido se encontraba al parecer desde que llegó á las esferas del Gobierno, marca hondamente tres distintas tendencias que le impiden desarrollar la fuerza y vigor, que demostró hasta 1881. La tendencia histórica conservadora que representa el señor Romero Robledo, la conservadora á la inglesa que quisiera plantear el señor Silvela y la ultramontana que el jefe de la juventud católica señor Pidal, determina, luchan entre sí, y esterilizando todos los esfuerzos de la política ministerial, llevan al gabinete y á la situacion, á una postracion muy parecida á la muerte.

Distinguese este gabinete por no hacer nada, y si algo produce, son ligeros arañazos en lo que han dado en llamar partidos ilegales que de rechazo se convierten en graves heridas para la situacion que quieren defender.

Así no es posible vivir; los que gobiernan, siguiendo por este camino traerán indudablemente crisis terrible en que lo desconocido sea origen de graves y peligrosas perturbaciones.

La cuestion electoral sigue preñada de complicaciones que se producen hoy no por un alto interés de patria y de ideales, sino por el bastardo y miserable de lucro personal y de caciquismo de campanario. No hemos de seguir los demócratas tan torpe camino; las fracciones republicanas renuncian á la lucha que no se ofrece con la menor apariencia de legalidad. Cuando más dos ó tres candidatos de estas parcialidades, presentarán sus nombres á los comicios, y esto con el solo y único fin de ser protesta constante á todo lo que se hace y á los derrotados que se siguen.

Ablándanse en algun tanto los ímpetus de los ministeriales contra los fusionistas, y es posible que en vez

(1) Véase LA CRÓNICA de ayer.

de 12 ó 15 representantes, traigan al futuro Congreso, lo menos 30. Pero como siempre tras de la cruz está el diablo, este aumento de distritos fusionistas, es disminucion en el campo de la izquierda, pues no es posible que el número de diputados de todas las oposiciones, aumente la suma ya determinada.

Un estado político así, á cuan tristes consideraciones se presta! El poder, haciendo un uso excesivo de las grandes atribuciones que hoy tiene, todo lo quiere regular y de todo es responsable por consiguiente. Cuando los poderes absorben la vida nacional, cuando deprimen la conciencia y encierran la iniciativa individual y la libertad del ciudadano en estrecho círculo de hierro, no está lejano el momento, de que la conciencia y la dignidad recaben y reivindiquen, todo lo que de derecho les corresponde.

Carta de Velez-Rubio.

28 de Febrero.

Señor director de El Correo.

El día 26 llegó á este pueblo, acompañado del sota cacique conservador, antiguo republicano D. Antonio Torres Hoyos, el delegado del gobernador de Almería, con el fin que es de suponer, para visitar los ayuntamientos de este distrito. Al día siguiente, á las nueve de la mañana, se presentó en la secretaria municipal, y con un dependiente citó para las diez al alcalde, el cual asistió puntualmente, comenzando el acto con asistencia del secretario y un escribiente, durando la sesion hasta las dos de la tarde; mas como su resultado fuese poco satisfactorio para el jefe de los conservadores, en cuyo obsequio se daba la funcion, volvió el delegado al ayuntamiento á las cuatro de la tarde para continuar su investigacion, pidiendo en esta segunda sesion tal cúmulo de documentos, que hasta llegó á exigir el copiador de la correspondencia, terminándose el acto á las siete y media.

Para dar una idea de la imparcialidad con que se procede, bastará consignar el hecho de que en el acta levantada no se permitió al alcalde estampar una protesta, á pesar de su insistencia, y la referida acta no quedó cerrada en definitiva hasta consultar á los patrocinadores de la candidatura para Diputado á Cortes que trata de imponer el Gobierno, los cuales daban órdenes al agente del gobernador, que sin ocultarse, los visitaba para pedirles cada media hora instrucciones, y no sabemos si aplausos.

Terminada su mision aquí, salió el delegado para Velez-Blanco y de allí á Chiribel, sin que hoy pueda dar á usted detalles de lo ocurrido en ambos pueblos.

Los ánimos están exacerbados con tales procedimientos, y quiera Dios pueda evitarse un disgusto gordo en este distrito, donde los conservadores tratan de imponerse, atropellándolo todo, por la sola razon de que tienen carta blanca, segun ellos dicen.—El Corresponsal.»

La carta tiene miga, como se vé, y ocurre preguntar: ¿no hay todavía bastante can los setenta ayuntamientos decapitados y con cerca de treinta mil duros de multas? ¿Es Almería tierra española, ó region del Sudan dominada por Osman Digna? ¿Es posible que el Gobierno tolere lo que allí pasa y que se tienda manto protector á un gobernador que así se conduce?

(De El Correo).

BOLETIN DEMOGRÁFICO SANITARIO.

La suma de nacimientos ocurridos en el mes de Julio arroja un total de 38.806, que equivale á una proporcion de 2'296 por mil. La de

defunciones, presenta un total de 43.095, que asimismo equivale á una proporcion de 2'550 por mil. El término medio semanal, durante el período que abraza el presente Boletín, es de 7.761'20 nacimientos y defunciones, produciendo una diferencia semanal, á favor de las defunciones, de 857'80, que asciende, en el período observado á 4.289, equivaliendo á una proporcion de 0'254 por mil, con respecto á la poblacion existente.

Establecida comparacion entre el término medio de nacimientos y defunciones de las semanas del expresado mes de Julio, con las del anterior, se observa en las del presente una disminucion de 305'05 nacimientos y un aumento de 1.235'50 defunciones, que respectivamente en el período á que se contraen, suponen las cifras de 1.525'25 nacimientos menos y 6.177'50 defunciones mas.

Si asimismo se establece comparacion de este movimiento, con el ocurrido en las semanas del mismo mes (Julio) del año anterior, puede observarse tambien, en las del presente, una disminucion de nacimientos de 150'20 y un aumento de 226 defunciones que, respectivamente en el período á que se refiere, suponen las cifras de 751 nacimientos menos y 1.130 defunciones mas.

En la clasificacion de defunciones por edades, comparadas con las del mes anterior, se observa que el aumento determinante de la mortalidad acusada, se debe á la ocurrida en las edades comprendidas de cero á veinte años, presentando en los demás períodos un decrecimiento regular y constante, que tolera ventajosamente la comparacion, no ya solo con el mes anterior, si que tambien con el de igual mes del año último. En la clasificacion por causas consienten tambien ventajosa comparacion las defunciones ocurridas por viruela, fiebre puerperal, enfermedades agudas de los órganos respiratorios, apoplejia, cólera nostras y en muerte violenta las originadas por accidentes, suicidio y homicidio.

Las provincias que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones presentan, son las de Madrid y Málaga, que han alcanzado, respectivamente, las cifras de 3.713 y 5'813 por 1.000. Las de menos número en uno y otro concepto, son las de Leon y Orense, que presentan 0'715 y 0'672 por 1.000. Entre las localidades que se estudian separadamente, se observa que las que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones presentan, son las de Segovia y Leon, que respectivamente alcanzan las cifras de 4,714 y 13'714; observándose, por el contrario, en Lérida y Lugo, las de 1'772 y 1'434 por 1.000 en nacimientos y defunciones. La exajerada cifra alcanzada en defunciones por la localidad de Leon, débese principalmente al sarampion, que ha debido cebarse preferentemente en las edades de cero á cinco años, pues que del total de defunciones el 68'39 por 100, han sido de esta edad.

Actualmente se hallan por este Centro sometidas á tratamiento de rtgor, por causa de fiebre amarilla, las procedencias de Rio-Janeiro, Venezuela, Estados-Unidos de Colombia, (América del Sur), Veracruz y Cayo-Hueso (golfo de Méjico). Por cólera, las de Crugayana (Brasil), La Meca é Imperio Chino. A observacion, por el mismo concepto, el Archipiélago Filipino (Oceania).

Clamores (en desierto) de la Union: «La ola de la inmoralidad sube á medida que pierden fuerza los grandes principios religiosos y morales, y será tarde cuando se vuelvan los ojos á las doctrinas salvadoras...»

Y ¡vaya si tiene razon! La Audiencia de Velez-Málaga ha dictado ya sentencia en la célebre causa de Riogordo.

Calificada de homicidio la muerte del ex-alcalde Sr. Mateos Aguilar, se ha impuesto la pena de quince años de reclusion al presbítero D. José García Muñoz.

¡La ola de la inmoralidad hasta por encima de los presbíteros pasa!

¡Que tiene ya de extraño que 26 impfos manden á Cano el telegrama siguiente:

«Entusiastas admiradores de La Pasionaria, felicitante calurosamente. Sirva esto de desagravio por lo ocurrido en Vitoria.»

¡Herejes descortes! ¡Y nada menos que veintiseis! ¡Dar un remoquete tan descarado á la religiosa comision de damas de Vitoria, que escandalizada con las inmoralidades tendencias del drama, hizo suspender la representacion de La Pasionaria, aunque estaba ya anunciada en los carteles!

¡Y dónde me deja V. al Gobierno presentando sus alambres y sus telégrafos para satisfacer la inquina de 26 desagravantes!

La verdad es que el único que aquí tiene lógica es El Siglo Futuro. Donde el Estado es católico, hasta el telégrafo tiene obligacion de serlo.

De una taberna de la calle del Espíritu Santo se llevaron 1.000 huevos y un naranjal.

Digo, ¡y luego querrán que nos cause admiracion aquel mortero que se traspapeló en el arsenal de la Carraca!

Carece en absoluto de certeza la noticia echada á volar por «La Correspondencia» y comentada en son alarmista por la prensa reacionaria, acerca del cambio de residencia del señor Iturriz Zorrilla.

Todas sus idas y venidas se reducen á las que le hacen dar fantásticamente los diarios ministeriales, que á la vez que le llaman á boca llena «el mano de la Venta» son los que más proporciones, y alcances, y traslacia dan á los menores movimientos del jefe de los radicales.

La prensa conservadora es la que está diciendo sin cesar:

- ¡Que bajal!
- ¡Que viene!
- ¡Que lo van á expulsar de Suiza!
- ¡Que no lo expulsan!
- ¡Que se mueve!
- ¡Que no se menea!
- ¡Que tose! ¡Guarda, Pablo!
- ¡Que esto nuda! ¡Jesús!..

El miedo se determina en nuestros monárquicos, por medio de ataques agudos de «ruiz-zorrillitis.»

Una cómica é interesante demanda se ha presentado en el juzgado de la Latina de esta corte, por D. Luis Barthe.

Fundándose en haber sido declarado cesante del cargo de jefe de negociado de segunda clase de una de las dependencias de Hacienda, en 1877, demanda al señor marqués de Orovio ministro que fué del ramo, y por su muerte, á su heredera, para que le indemnice de los perjuicios de aquella medida que considera ilegal.

Esta demanda contra la práctica generalmente seguida, no se ha presentado en el Consejo de Estado, sino á los tribunales ordinarios, que es lo que constituye la singularidad é importancia de ella, porque en los pueblos donde los tribunales administrativos no son conocidos, el procedimiento, en cuanto á la jurisdiccion que ha de conocer del asunto, nada tendria de particular.

(De El Liberal.)

Caso curioso de registro civil.

Paris 4.—Con motivo de haberse negado el registro civil á inscribir á un niño con el nombre de «Revolucion, la prensa intransigente truena contra la ley de 1803 que reconoce en las autoridades el derecho de no aceptar ciertos nombres, y piden que sea derogada.

A este propósito recuerdan los periódicos conservadores que no há mucho, un intransigente manifestó grande empeño en que se inscribiera un hijo suyo con el nombre de «Lucifer» y que el alcalde se negó á hacer la inscripcion.

Sobre esta noticia telegráfica debemos advertir al Sr. Fabra, que la trae el «Temps» recibido en Madrid; y dice así:

«Para que se vea hasta dónde llega la mania de los revolucionarios, que hasta en los detalles más íntimos del hogar quieren llevar sus famosas teorías, sabrán nuestros lectores que hay en Francia una señora que se dedica á trabajos de la emancipacion de la mujer.

Esta señora acaba de dar á luz un hijo; y de acuerdo con su marido, ha querido inscribir en el registro civil á su heredero con el nombre de «Spartacus-Blanqui-Revolution.»

Este mismo matrimonio procuró tambien inscribir á su primer vástago con el nombre de «Lucifer-Blanqui-Vercingetorix.»

NOTICIAS GENERALES.

Segun noticias oficiales recibidas de las autoridades de Cuba, en la jurisdiccion en Pinar del Rio, en aquella isla, ha sido puesta en vigor la ley de secuestros, como recurso supremo para poner término á los crímenes y tropelias que tiempo hace están llevando á cabo algunas partidas de bandoleros

Un hebreo de Azemur (Marruecos), de nombre Israel, á pesar de que vivía en amor y compañía de su esposa, quiso contraer segundas nupcias con una linda criadita á su servicio. Los hermanos de la esposa ofendida se opusieron obstinada, aunque inútilmente, y la noche misma de la boda, penetrando en casa de Israel, apalearon al rabino que celebraba las ceremonias.

Al regresar á la ciudad dos hijos del rabino, que se hallaban ausentes, trabaron riña con los cuñados de Israel, resultando muerto uno de aquellos. El escándalo llegó al extremo de que el «Melaj», barrio julio, permaneció cerrado todo un día y una noche, y gracias que los moros no intentaron el consabido saqueo.

Si la tardanza en la resolucio de ios asuntos administrativos en general es de lamentar, siempre lo es más, por los graves perjuicios que origina, la que suelen experimentar los judiciales.

Decimos esto, á propósito de la noticia que se nos dá de existir desde 1376 una causa, cuyo origen es una sustraccion de una orden de pago, y que á pesar del tiempo trascurrido no ha sido sustanciada, despues de haber intervenido en ella varios juzgados y de hallarse ahora en la Audiencia.

Es decir, ocho años sin que las personas interesadas vean terminado el proceso.

Ha desaparecido de la estacion de la via férrea de Manzanares, una caja de 1.900 pesetas, procedentes de los fondos de la recaudacion que se habia hecho en Ciudad Real.

El bergantín *Burn de Libramento* atracó anteayer junto al muelle de Barcelona para empezar la descarga de gran número de bombonas de ácido clorhídrico y ácido sulfúrico, que con otros efectos llenaban la bodega.

Apenas habia empezado la descarga, se notó una espesura en la caja que salía pesadamente por la escotilla. A causa de la ruptura se produjo una rapidísima combustion, que apenas dejó tiempo para salvar los objetos de la dotacion, las velas y una parte del cargamento.

El buque se fué á pique, pues los ácidos destruyeron el casco en la seccion vecina á la quilla.

Las autoridades de marina de Barcelona y los jefes y marineria del *Piles* acudieron en auxilio del *Bar de Libramento*.

Segun dice una agencia de noticias, el director de *Los Fueros* y autor del artículo que ha sido multado por el gobernador civil, es un señor que pertenece á la izquierda y que fué nombrado por el Sr. Joret delegado del gobierno en una poblacion de Cataluña, cuyo cargo no quiso aceptar.

En Manresa ha fallecido el anciano teniente coronel segun lo jefe del somaten de Cataluña D. Antonio Guitó, conocido por *Antón Braxi*. Habia prestado grandes servicios en las dos guerras civiles, habiendo abrazado la carrera de las armas por vengarse de los carlistas que se apoderaron de todas las caballerías que llevaba siendo taginero.

Segun *El Gallejo* de Lisboa, que hoy recibimos, desde el 23 de Febrero permanecian encerrado en un calabozo de aquel gobierno civil tres albañiles de Badajoz, que emigraron cuando los sucesos de esta ciudad, y estaban dedicados á su trabajo en Elvas. Sin motivo alguno fueron conducidos á Lisboa, y presos con centinelas de vista, habiendo trascurrido con gran exceso el plazo legal sin procederse al interrogatorio.

Ya va picando en historia lo que ocurre en Portugal con los súbditos españoles.

GACETILLAS.

Granujas.—En la calle de Velazquez núm. 4, hay una casa de vecindad, ni más ni menos que los corrales que existen en las madravillas y en el Barrio-Alto, y de esa casa de vecinos de la calle ya citada, salen unos cuantos niños mal criados y en estado

de la mas ruda barbarie que convierten la via pública en campo de batalla para apedrearse, resultando de esta salvaje libertad en que se hallan aquellos pequeños zulús, que á un niño de un inquilino de la casa inmediata á la que sirve de albergue á los zulús, por poco le salta un ojo de una pedrada un infantil hotentote, ocurrencia que pudo producir un conflicto, si en los primeros momentos el padre del niño lesionado tropieza con el agresor ó con alguno de su familia.

Llamamos, pues, la atención del Sr. Alcalde para que encargue á los municipales que eviten esas pedreas y lleven al calabozo de las Casas Consistoriales á los que encuentren entregados á esa diversion; al mismo tiempo deben impedir los municipales que aquel sitio se transforme en juego de pelota, donde acuden una cuadrilla de zánganos, quintos, pilletes y vagos á interceptar el paso de los transeúntes, á escandalizar á los vecinos con sus juramentos y palabras soeces y á romper los cristales de las ventanas de las casas.

Cerdos.—Denunciamos al Sr. Alcalde que en el corral de la casa de la calle de Velazquez núm. 4, existe una choriá de cerdos que con sus olores nauseabundos molestan á los vecinos y perjudican la salud pública.

Tenemos entendido que de los diez Concejales designados por el Sr. Gobernador para formar el Municipio interino de Gador, cinco de ellos (ó sea la mitad) no lo han sido antes por elección. Es decir, que tenemos aquí lo del Ayuntamiento de Mojacar. El art. 46 de la ley municipal continua de reemplazo. (Remitido).

Ya escampa.—Uno de nuestros mas constantes suscritores se ha apercibido á es a redaccion suplicándonos hagamos a siguiente pregunta:

¿Podrá decirnos el Sr. Escob, cura párroco de la iglesia de Santiago de esta Ciudad, el justo valor de los derechos de un casamiento sin pompa de ninguna clase, sin relaciones, no existiendo afinidad ni consanguinidad entre los contrayentes y que tenga lugar á las ocho de la mañana?

Las razones que tenemos para molestar la atención de dicho párroco con esta pregunta consiste, en que en el casamiento que tuvo lugar en aquella iglesia el día de ayer y cuando los novios llenos de fe esperaban cayera sobre sus hombros el indisoluble y amoroso lazo, les abordó el sacristan exigiéndoles la suma de 35 reales.

Figúrese el mas tímido y prudentísimo lector la mezcla de asombro y vergüenza que los contrayentes experimentarían cuando descansasen tranquilos se respecto á nuevas «socialías» con la entrega de 70 reales que habian satisfecho dias antes al párroco por todos los derechos de iglesia.

Suspéndenos todo comentario.

Dice nuestro apreciable colega «La Protesta» que no puede protestar de los dos nombramientos hechos recientemente por la Diputación para cubrir dos plazas vacantes que existían en aquellas oficinas, porque no envuelven infracción legal, teniendo, como tienen, libertad absoluta las citadas corporaciones para nombrar á sus empleados.

El colega no nos negará que no todas las cosas legales son justas y que a mayoría de las Diputaciones de España, como recientemente lo ha hecho la de Barcelona, sacan á pública oposicion las plazas que resultan vacantes en sus oficinas, comenzando por los primeros lugares y corriendo la escala de los empleados mas antiguos cuando quedan vacantes de categoría superior que van á ocupar aquellos, evitándose así los actos de favoritismo censurable que aquí se cometen, aprovechando su paso por la Diputación algunos hombres para crear y repartir destinos con que agraciarse á los individuos de su familia, convirtiendo aquella dependencia en un convento para que disfruten de la sopa boba del presupuesto los hijos, hermanos, sobrinos, primos y colaterales de los caciques y de los Diputados, cuando el estado lastimoso de la Depositaria impide cubrir las atenciones mas perentorias de la Beneficencia, de la Instrucción y de las Obras Públicas.

El colega, para cohonestar lo que se ha hecho ahora, cita otro caso de nepotismo perpetrado en época anterior, y termina el suelto que nos dedica exclamando:

¿Qué diría de esto el colega?

Pues lo que hemos dicho siempre: que en la Diputación sobra la mitad del personal, que cuando ocurran vacantes por muerte ó ausencia de los interesados, deben suprimirse y amortizarse esas plazas, y si es indispensable mantenerlas en el presupuesto, sacarlas á oposicion, publicando los programas de los exámenes, nombrándose un tribunal de personas competentes en los ramos administrativos y señalando se los dias y el local en que han de verificarse los ejercicios, para que pueda ir á presenciarlos y á juzgar de la aptitud ó idoneidad de los pretendientes, todo el que le dé la gana de hacerlo.

Eso es lo que practican las corporaciones que quieren cumplir con la «justicia» aunque «legalmente» puedan eximirse de llenar esos trámites que nosotros in dicamos; pero ¡ya se ve! es mas cómodo reunirse cuatro compañeros y hoy por tí y mañana por mí, ir sobrecargando el presupuesto con la creación de empleos y pensiones inútiles, verdaderas canongías y beneficios para los afortunados

mortales que las disfrutan, que muchos de ellos ni siquiera asisten a desempeñar «su destino», como lo prueba el hecho elocuente de hallarse en cierto tiempo ausentes, como enfermos ó para arreglar asuntos propios ó para hacer un viaje de placer, mas de la mitad del número de los funcionarios de la Diputación almeriense.

¡Y que en los pueblos y aldeas se embargue y se venda el misero ajuar de los contribuyentes por débitos del contingente provincial, para sostener ese lujo de burocracia!

¡Ahl Republicana Crónica—nos dirá «La Protesta»—no alce V. así el gallo porque esos «actos no envuelven infracción legal»!

Sin embargo, nosotros gritaremos con toda la fuerza de nuestros pulmones:

¡Abajo la legalidad!

Vistas públicas.—En la Audiencia de lo criminal de este distrito se verificarán los siguientes juicios orales en los dias espresados á continuación:

Mañana 10.—Causa seguida en el Juzgado de Gergal, contra Juan Lázaro Navarro, por hurto.—Fiscal, D. Emilio Riancho; defensor, D. José Bañón.

Día 12.—Causa incoada en el Juzgado de Sorbas, contra José Gil Ferre y otro, por el delito de robo.—Fiscal, D. Plácido Langle; defensor, D. Manuel Gonzalez.

Día 14.—Causa instruida en el Juzgado de Canjajar, contra Tomás Ruiz, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Riancho; defensor, D. Miguel Garcia Lopez.

La irregularidad del dia.—El habilitado de los maestros de la provincia de Logroño D. José Blanco ha sido entregado á los tribunales por el Gobernador á consecuencia de faltarle 6.000 duros de los fondos que custodiaba al practicarse el último arqueo.

Fiarse de las criadas.—Una familia residente en Barcelona, compuesta de marido y mujer y una criatura de corta edad que la señora criaba, tenia la costumbre todas las noches de pasar la velada en casa de los padres de la expresada señora, dejando encomendado su tierno hijo á la criada, y al volver encontraba siempre al niño durmiendo y corriente todo lo demás de la casa.

Un dia, un amigo del marido fué á la casa de los suegros, en donde aquel estaba de visita, y le dijo que habia visto nada menos que á su hijo pidiendo limosna en la puerta de una iglesia; que pasando por la calle de Fernando, en la puerta de la iglesia de San Jaime, una mujer, pobremente vestida, pedía limosna con una tierna criatura en sus brazos, diciendo:—Una caridad para una pobre madre, y que despues de mirar detenidamente, conoció á la sirvienta, cubierta de harapos, sirviéndole de hijo suyo el que lo era de sus amos, que iba envuelto en un mal pañolín.

El padre de la criatura quiso cerciorarse de ello; se fué con el amigo á la iglesia expresada, y junto á la puerta de la misma se encontró á su criada, teniendo en sus brazos á la tierna criatura, que le servía para implorar la caridad pública, lo cual duraba, segun se pudo averiguar, muchos dias, con gran provecho de la fingida pordiosera, que recogía abundantes limosnas.

Concierto.—Leemos en «La Protesta»: «Hace unos dias anunciaron los periódicos de esta capital que un carrero llamado Carrrique habia sido atropellado por el carro que conducía produciéndole la muerte.

Compadecido su principal, nuestro querido amigo D. Juan Rodriguez, del estado tristísimo de miseria y horfandad en que queda su familia, ha organizado en su beneficio un notable concierto vocal é instrumental que se verificará en el pueblo de Terque el 16 del corriente, contando para ello con el desinteresado y humanitario concurso de varios de los mas distinguidos profesores y aficionados de la capital, entre los que figuran las Sras. Hermanas Gomez y los Sres. Diaz Saldana, Gimenez (D. Trinidad) y Campos, bajo la direccion del Sr. Campa, quienes se han prestado gustosos á la realizacion de tan benéfico objeto, cuyos productos se destinan íntegros al socorro de la infeliz viuda é hijos del finado.

Damos de buen grado un sincero aplauso al Sr. Rodriguez y á tan distinguidos aficionados, por accion tan laudatoria que es una prueba mas de los sentimientos filantrópicos que caracterizan á los hijos de esta noble provincia.

Esperamos que los vecinos de los pueblos limítrofes no dejarán de concurrir seguros de que han de salir complacidos de tan brillante fiesta al propio tiempo que enjugarán con ello algunas lágrimas.

Mina.—La demarcacion de las minas «El Mensajero de los Dioses» y «San Salvador», sitas en la cuesta del Encinar, término de Instincion, se verificará del 13 al 14 del actual.

La de las minas «La Union», «Los Ingleses», «Sacro Monte», «Arrayanes» y el Romero, sitas en término de Itagol, se verificará del 15 al 20 del corriente.

La de las minas «Pico de Veleta», «La Rosa» y «El Pensamiento», del término de Padules y «San Juan» é «Isabel», de los términos de Ohanes y Canjajar tendrá efecto del 21 al 28 de Marzo.

Telegrama.—Nuestro querido amigo D. Mariano J. Altolaguirre marchó á Málaga en el vapor del jueves ultimo y apenas ha puesto el pié en aquella tierra de la gracia

y de la sandunga ha dirigido un telegrama al Presidente de la sociedad «El Gardumo» y á sus compañeros de fatigas cinegéticas, participándoles su feliz arribo, de lo que nos alegramos.

El patíbulo.—De los seis reos condenados á muerte que hace dias enumeráramos ha sido ya ejecutado en Palma de Mallorca Ramon Castañer.

En Amurrio (Alava) ha sido tambien ejecutado Juan Orúe autor del asesinato de dos hermanos suyos.

La Audiencia de lo criminal de Alicante ha sentenciado á muerte en garrote á Vicente Dominguez Moltó (a) Manco de Calderon, asesino de su cuñado Vicente Sanabre y lesiones á su sobrino Emilio, hijo del Sanabre.

El hecho ocurrió del modo siguiente: «Regresaba el dia 20 de agosto de 1872 á Concentaina del pueblo de Rellou á donde habia ido á ver á su familia Vicente Sanabre con su hijo de siete años, llamado Emilio, y al pasar sobre las siete y media de la mañana de dicho dia montados ambos en un caballo por el camino del Molino viejo, partido de Beniasent, término municipal de la villa de Concentaina y á un cuarto de hora de esta, Vicente Dominguez Moltó, aprovechando la pendiente acentuada del camino, desde un panizal, próximo al mismo, disparó un tiro, huyendo á seguida por entre el panizal, habiendo causado al Sanabre tres lesiones, una en la parte superior del hueso occipital con fractura, otra de figura circular del diámetro de un centimetro, penetrando en la cavidad crónica por la parte posterior é inferior del hueso parietal derecho, y otra de la misma figura, penetrando tambien la cavidad crónica por la parte media del temporal derecho, y ademas esparramados por la mejilla derecha pordigones en número de 16, ocasionando ambas lesiones instantaneamente la muerte al Sanabre, cayendo de la caballería a tierra.

Tambien causó al niño Emilio en la parte superior de la cabeza y sobre la union de ambos parietales con el occipital seis lesiones de pordigones, esparramados unos de otros á unos tres centímetros, de cuyas lesiones quedó curado el 18 del mes siguiente Setiembre.

Relojería.—Nuestros apreciables amigos D. Ramon Llorente Ferrer y D. Juan Rodriguez Requena, han abierto una gran relojería que titulan del «santo Cristo», sita en la calle de Jovellanos de esta ciudad.

El nombre del Sr. Llorente Ferrer está bien reputado como uno de los artifices mas ilustrados en su profesion, cuyos conocimientos fué á perfeccionar á Suiza, donde residió varios años.

En dicho establecimiento encontrará el público un rico y variadísimo surtido de todas clases de relojes, y de bolsillo, de sistemas nuevos y desconocidos en la capital.

Se encarga de toda clase de trabajos y composturas, por haber adquirido conocimientos extraordinarios en los principales establecimientos de la Corte y del Extranjero, de cuyos trabajos ha sido siempre el preferente encargado.

Conocido ya en la Capital y su provincia, se ciñe á manifestar su deseo de que se conozcan en su país los adelantos que se han obtenido en la Relojería, á que ha dedicado toda su vida artística.

La casa Bailly-Baillere publicará en breve la nueva obra «Los alemanes y francia», escrita en francés por el padre Didon, y esmeradamente traducida al castellano por los señores don Carlos Frontaura y don Carlos de Ochoa.

Multas.—Relacion de las multas impuestas desde el dia 16 del actual al 29.

A Ginés Gerez, por pescado el dia 16, 50 céntimos.

A Juan Martinez, por id. el dia 16, 50 céntimos.

A Cayetano Godoy, por id. el dia 16, 100 céntimos.

A Juan Luque, por id. el dia 18, 100 céntimos.

A Luis Miralles, por id. el 18, 50 céntimos.

A Rosario Sanchez, por pan el dia 19, 50 céntimos.

A Francisco Mateo, por carne el dia 19, 200 céntimos.

A Josefa Martinez, por pan el dia 19, 100 céntimos.

A Maria Gil, por papas el dia 19, 50 céntimos.

A Damian Ruvira, por pescado el dia 21, 50 céntimos.

A Antonio Ledesma, por id. el dia 23, 50 céntimos.

A Antonio Hernandez, por id. el dia 24, 200 céntimos.

A Francisco Berdegay, por carne el dia 25, 100 céntimos.

A Maria Andrea, por pan el dia 25, 100 céntimos.

A Josefa Neda, por melon el dia 26, 50 céntimos.

A Mauricio Lino, por higos el dia 27, 50 céntimos.

A Damian Roman, por carne el dia 28, 200 céntimos.

A Pedro Garcia, por pescado el dia 28, 50 céntimos.

A Pedro Cruz Ortega, por id. el dia 28, 100 céntimos.

A Pedro Cruz, por id. el dia 28, 50 céntimos.

A Francisca Abad Perea, por buñuelos el dia 29, 50 céntimos.

Habiendo sido el total de las multas 18 pesetas.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 7 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor Ville de Cette.
De Motril, laud Intrépido.
De Adra, goleta Joven Emilio.
De Motril, balandra Sora.
De Albuñol, laud Virgen de la Poglea.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor Ville de Cette.
Para Marsella, goleta Audisson.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AZUFRES.

Desagüe de las minas de la Solana del Fondon.

SUBASTA.

El dia 10 de Marzo á las 12 en punto del dia se verificará en la Direccion facultativa de la Sociedad, calle del Arsenal número 3, la subasta para la construcción de un trozo de carretera desde los llanos de Cacin término del Fondon á la mina «Lealtad».

El presupuesto es de once mil trescientos sesenta y nueve pesetas.

Los planos, pliego de condiciones y precios estarán de manifiesto en el citado local, todos los dias no feriados hasta el dia de la subasta, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para todo el que guste examinarlos.

Hasta el dia y hora de la subasta se admitirán proposiciones con sujecion estricta al modelo que obra en las oficinas, y previo el depósito de ciento trece pesetas.

El Director facultativo, José Bover

SUBASTA.

El dia 15 del presente mes, á las dos de la tarde, tendrá lugar la subasta para la apertura de un poz maestro que hay que abrir en la mina «Venus Amante», desde la superficie hasta tocar con el manto general de las aguas, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del presidente de la misma, D. Rafael Martinez, calle del Gallo número 6.

Los licitadores tendrán presente que al hacer la adjudicacion se tendrá en cuenta los pliegos presentados en la Sierra-Almagrera en la subasta que se ha de celebrar por los representantes de la propiedad y del partido de dicha mina.

Almería 28 de Febrero de 1884.—El Presidente, Rafael Martinez.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales dirigida por el ingeniero de Montes D. Segundo Cuesta y los de minas D. Domingo Gimenez y Don Pedro Bianchi.

Plaza de Santo Domingo 11.

Diego Toledo,

5.—Tiendas.—5.

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.

Nuevos y extensos surtidos en pasamaneria encajes, golas y otras novedades para señoras.

Guantes de cabritilla, seda y de abrigo La nueva perfumeria de pompelas á la olor «La Gardenia» extractos para el pañuelo de «Chipre», «Mscota» y «Hemo».

Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos propios de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.

5.—Tiendas.—5

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

A los mneros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

que puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviniación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad de 5 pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse a los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tabloncillos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfargias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tabloncillos en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE** Folco de Arroz especial Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y GAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera,

MADRID.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

A VISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

También se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA

Calle de las Tiendas.

CEMENTO PORTLAND.

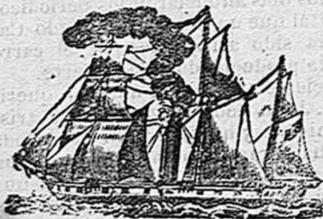
Para solado de todas habitaciones, pavimento y aceras. Dirigirse calle de Murcia número 6.

Acudir, que se acaban.

En el establecimiento de J. Orta, se acaban de recibir, procedentes de Candelario, lenguas de cerdo y lomo en adobo, longaniza y chorizos. Sardinias sin espinas, legítimas de Nantes. Salchichon de Vich y sobrasada mallorquina. Tapioca y thé, clase superior. Chocoiates de su acreditada fabricacion y café molido, sin rival.

Servicio regular semana!

EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

Correo de Alicante,

llegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, número 3.

BAJO LA DIRECCION DE D. LAUREANO Campa, sigue abierta en la calle de la Fuente número 2, la clase de música para solfeo y piano para las señoritas de corta edad expresamente, siendo los honorarios 30 reales al mes.

También hay otra clase de 6 á 8 de la noche para los caballeros que quieran estudiar piano, canto y violín.

Sigue dando lecciones á domicilio, de canto y piano.

Calle de la Fuente número 2.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a Arma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En Almería Gomez Talavera.

SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor español

ANDALUZ

Llegará todos los Mércoles de Orán. Saliendo todos los Viernes para el mismo punto.

Se despacha por los señores M. Ruiz Reyes é hijo, calle de Bilbao, número 5.



JUICIO DEL AÑO.

Prévia muerte del papá, el ochenta y cuatro, tierno rige nuestro mundo ya, y á continuación nos dá, su programa de gobierno: Devotos habrá de entreses y de cubas á millares, que harán por las calles eses, y abundarán los ingleses civiles y militares.

Se hará el amor para el gasto y se hallará también hecho; habrá melones á pasto, mucho José, poco Cásto y ganado... de deshecho. Habrá duques sin camisa, cradores simples loros, lagrimas que causen risa, toreros que canten misa y curas que maten toros. Por Carnaval, algun Judas, dará gustos y disgustos; mas, tendrán los tales gust, consecuencias peliagudas á plazo de... meses justos. Cuando llueva... lloverá, uno y una... serán dos, en invierno... frio hará... Todo, así, sucederá. de fijo... si quiere Dios. Mas lo que ha de suceder de cierto, segun versiones, es que, *Singer*, va á vender de máquinas de coser... ¡la mar!! ¡la mar de millones!!!

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marín 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

Parador de la Trinidad,

Estando para concluir el arriendo de ese hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa número de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones se unen cochera y cuartos estensas y ventadas.